

Ushuaia, 17 AGO 2020

VISTO:

La invitación a la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF) para participar del "VI Congreso Nacional de Dispositivos Pedagógicos: La educación en tiempos de pandemia"; y

CONSIDERANDO:

Que entre los días 21 de agosto al 4 de septiembre de 2020 se realizará el VI Congreso Nacional de Dispositivos Pedagógicos "La educación en tiempos de pandemia" en el marco de los festejos de los 200 años de la Autonomía Provincial de Santiago del Estero.

Que en la misma disertarán personalidades destacadas de la educación, como la Viceministra de Educación de la Nación, Dra. Adriana Puiggrós, Ministros/as de Educación Provinciales, Rectores de Universidades Nacionales, Secretarías Gremiales, entre otros.

Que el Congreso Nacional de Dispositivos Pedagógicos es uno de los eventos más importantes a nivel educativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 49° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

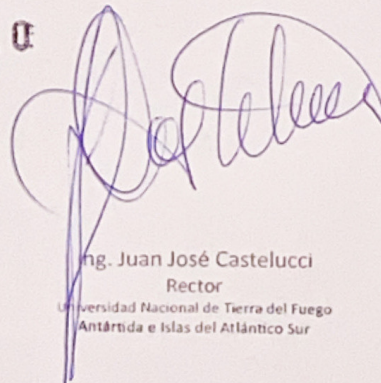
POR ELLO:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARA:**

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés institucional el "VI Congreso Nacional de Dispositivos Pedagógicos: La educación en tiempos de pandemia".

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Comuníquese a sus efectos. Cumplido, archívese.

DECLARACIÓN (REC.) N°: 001 - 2020



Ing. Juan José Castelucci
Rector
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
18 NOV 2009-2019 | 10 AÑOS CONSTRUYENDO SOBERANÍA